



ACUERDO DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD (PROVEEDORES)

Entre NAVICOL LOGISTIC SAS., y << **nombre proveedor de servicios** >> hemos convenido celebrar el presente acuerdo de seguridad, confiabilidad y confidencialidad que tiene como finalidad establecer los términos para suscribir negociaciones comerciales bajo criterios de seguridad enmarcados en los requisitos de la Norma y Estándares del Sistema de Gestión, Control y seguridad BASC.

CONSIDERACIONES

<< **Nombre proveedor de servicios** >> no podrá transferir a terceros los derechos y obligaciones derivados de este acuerdo, obligándose a mantener su conducta ética y a evitar cualquier actividad que pueda resultar en violación a lo reglamentado en la ley gubernamental y lo estipulado en el mismo.

NAVICOL LOGISTIC SAS., y << **nombre proveedor de servicios** >>, aceptan cumplir lo siguiente, siempre que sea aplicable al objeto de la negociación comercial.

ESTIPULACIONES

1. << **nombre proveedor de servicios** >> y NAVICOL LOGISTIC SAS se comprometen a aplicar medidas de seguridad en sus actividades, operaciones, procesos y procedimientos, para disminuir el riesgo de que sean utilizados en actividades ilícitas tales como contrabando, narcotráfico, lavado de activos y terrorismo.
2. << **nombre proveedor de servicios** >> y NAVICOL LOGISTIC SAS se comprometen a identificar, analizar, tratar, medir y comunicar los riesgos de verse involucrados en actividades ilícitas.
3. << **nombre proveedor de servicios** >> y NAVICOL LOGISTIC SAS garantizan que los recursos con los cuales realiza sus operaciones comerciales no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.
4. << **nombre proveedor de servicios** >> acepta a petición de NAVICOL LOGISTIC SAS establecer medidas de conocimiento y evaluación de los clientes y/o proveedores fundamentado en la normatividad Colombiana.
5. << **nombre proveedor de servicios** >> y NAVICOL LOGISTIC SAS garantizan la confiabilidad y confidencialidad en la información, documentación, servicio o producto objeto de la negociación.

6. << **nombre proveedor de servicios** >> garantiza que la información de NAVICOL LOGISTIC SAS se mantendrá bajo absoluta reserva y confidencialidad
7. << **nombre proveedor de servicios** >> se compromete a suministrar los documentos necesarios dentro del proceso de selección y evaluación del proveedor, para ser avalado como proveedor.
8. << **nombre proveedor de servicios** >> se compromete a no anunciar o divulgar a ningún tercero su conocimiento sobre la información y el manejo de NAVICOL LOGISTIC SAS
9. La información es de propiedad exclusiva de NAVICOL LOGISTIC SAS., y << **nombre proveedor de servicios** >> no adquirirá ningún derecho sobre esta por el solo hecho de conocerla.
10. << **nombre proveedor de servicios** >> se compromete a no explotar o transmitir, directa o indirectamente Información divulgada por NAVICOL LOGISTIC SAS
11. El incumplimiento de las obligaciones especiales contraídas por << **nombre proveedor de servicios** >> en el presente documento, constituirá falta grave, y en consecuencia será sancionado de acuerdo con las responsabilidades que de índole penal y civil se deriven de este acto.

El presente acuerdo tendrá vigencia de un (1) año contados a partir del XXXX del

Mes XXXX del año XXXXX.

Firmado y aceptado por las partes en la ciudad de Bogotá a los <<día >> del <<mes>> del <<año>>

REPRESENTANTE LEGAL
NAVICOL LOGISTIC SAS

REPRESENTANTE LEGAL
<< **nombre proveedor de servicios** >>